INFORME DEL PRESIDENTE

Quito, 13 de abril del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S. A.

Ciudad.-

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017:

- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2017.- Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico.
- 2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.- Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General.
- 3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.- No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito laboral. En el plano comunicacional, seguimos implementando las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación y su Reglamento.
- 4. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.- La compañía ha generado una utilidad antes de impuestos de US\$84,858.00 en el presente periodo. Se ha mantenido un control efectivo de costos operativos, logrando mantenerlos en los márgenes presupuestados para este año; por efecto de Normas Internacionales Integración Financiera (NIIF) la compañía tiene una pérdida de US\$8,479.46.

Atentamente,

Mana Edena de Uilesi Ing. María Elena Hernández Méndez

PRESIDENTE

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S. A.